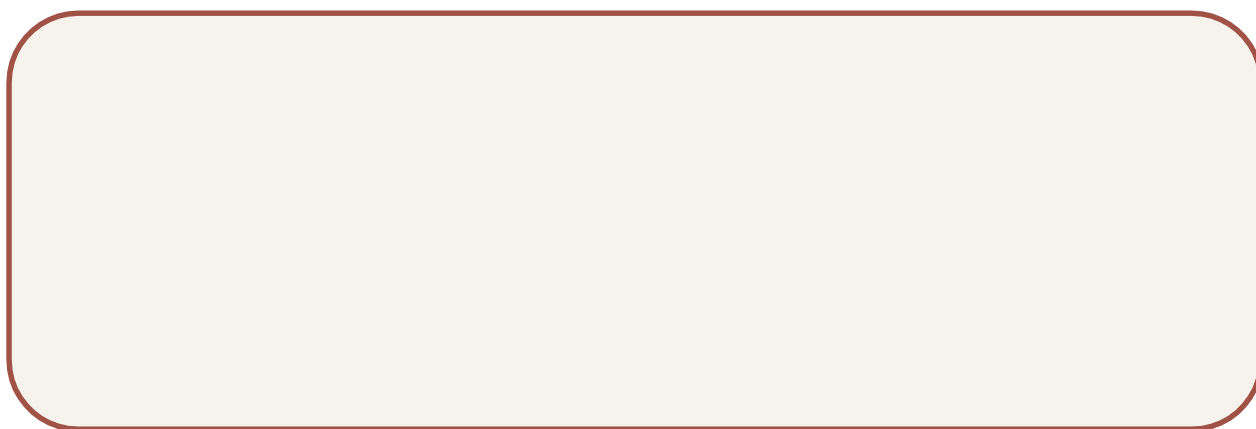




El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



S003 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

125 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

2000 SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA

Ejercicio fiscal 2025



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2023	31/03/2023	Actualización derivada de la valoración de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
REV: 02 2023	11/10/2023	Actualización derivada de la valoración de la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
REV: 03 2025	11/09/2024	Actualización por inicio del Ejercicio Fiscal 2025.



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	7
2. Objetivos.....	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
definido.	
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	10
2.4 Concentrado.....	11
3. Cobertura.....	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
3.3 Mecánica Operativa.....	14
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	14
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	14
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	15
5.2 Fuentes de financiamiento.....	15
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	16
Bibliografía.....	17
Anexos.....	17



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En el Estado de Puebla cuenta con una extensión territorial de 3 millones 430 mil 960 hectáreas, que representa el 1.7% del territorio del país, siendo la superficie con potencial agrícola de 1 millón 76 mil hectáreas, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2022), la superficie sembrada para el año 2022 fue de 855,215.99 hectáreas, de las cuales el 82.2% son de temporal y el 17.8% de riego

El sector agroalimentario aportó 52 mil 881 millones de pesos como valor de la producción agrícola, pecuario, apícola y acuícola en 2021(SIAP, 2022).

La población en la entidad supera los 6.72 millones de personas, de las cuales 26.52% habitan en el medio rural, 5.11 puntos porcentuales arriba del promedio nacional (21.41%), de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022).

Que el sector primario de la Entidad contribuye con el 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB) Estatal con 25,305 millones de pesos de acuerdo con datos del INEGI, 2020. sin embargo, dicho porcentaje lo aporta el 22.6% de la población económicamente activa (PEA) del sector rural, esta disparidad (PIB/PEA) explica la deficiente productividad del campo poblano

1.2 Definición del problema.

El campo poblano presenta deficiente capacidad productividad.

1.3 Justificación del PP.

A finales del año 2019, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), conformado por cuatro Ejes de Gobierno, donde el sector agroalimentario queda incluido en el Eje 2 Recuperación del Campo Poblano.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2019-2024 plantea objetivos y estrategias para detonar el crecimiento e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, además de promover la implementación de



proyectos regionales para lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo poblano, con equidad, respeto al medio ambiente y una mayor inclusión social.

1.4 Estado actual del problema.

Para el Gobierno de Puebla es de la mayor relevancia implementar un programa para rescatar, fortalecer la producción, beneficiado y comercialización del café que permita mejorar los rendimientos por hectárea, calidad y beneficiado; por ello, desde el diseño del Plan Estatal de Desarrollo, se han definido líneas de acción específicas para generar las condiciones que contribuyan al rescate de la producción, valor agregado y comercialización del café en los 54 municipios de la Entidad.

Se han detectado cultivos de alto valor comercial como agave, aguacate, vainilla, pitahaya, pitaya, tejocote, entre otros que ocupan una superficie de 18,476.81 hectáreas que generan 856.45 millones de pesos, para los cuales el campo poblano cuenta con vocación productiva; aunado a que existen condiciones de mercado que permiten que los productores puedan aspirar a mayores y mejores ingresos, razón por la cual, es interés del Gobierno del Estado apoyar a las y los productores con las inversiones necesarias para mejorar las prácticas de producción, incorporar la tecnología, equipo y material vegetativo que permitan incrementar el volumen y valor de la producción y condiciones del mercado.

1.5 Evolución del problema.

Son necesarias las inversiones en infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del agua que buscan incrementar su disponibilidad y la implementación de prácticas de conservación para asegurar las cosechas, minimizar los efectos del cambio climático y mejorar la productividad y competitividad de las unidades de producción agropecuaria del Estado de Puebla.

Los apoyos continuarán privilegiando el gasto en bienes públicos, por su mayor impacto en la productividad y eficiencia de las y los productores del sector agrícola, pecuario, apícola y acuícola, sin dejar de apoyar la inversión privada.



Los apoyos a la producción agrícola, pecuaria, apícola y acuícola permitirán a las y los productores Poblanos, ampliar su capacidad productiva e incrementar su competitividad para garantizar una economía estable para sus familias, así como, arraigo en sus lugares de origen. Los apoyos se instrumentarán mediante mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, y contribuirán a mejorar el bienestar de las y los productores del campo poblano.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Concurrencia con las entidades federativas de la secretaria de Agricultura y Desarrollo rural (SADER).	Unidades de producción agrícola.	Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario aumentando la productividad de las unidades de producción primaria en las entidades federativas	Apertura de ventanillas, dictaminación de solicitudes, entrega de apoyos.	Mejorar la capacidad de producción de las unidades de producción.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.





2. Objetivos

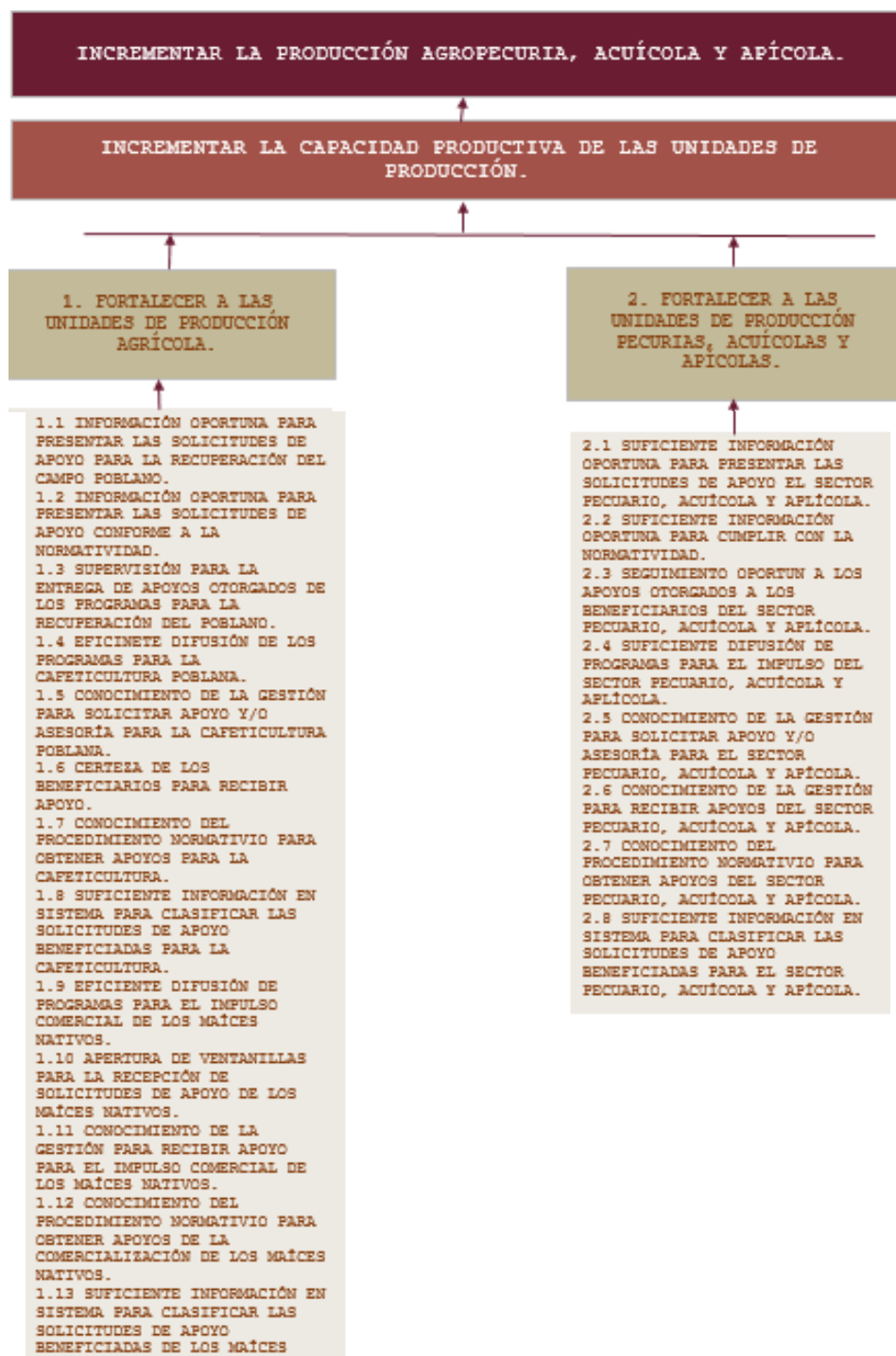
1.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:**

Eje 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social.

- **Objetivo:** 3.1 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.
- **Temática:** 3.1.1 Campo Poblano.
 - **Objetivo:** 3.1.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas.
 - **Estrategia:** 3.1.1.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.
 - **Líneas de acción:**
 - 3.1.1.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales.
 - 3.1.1.1.1.5 Fomentar mecanismos eficaces para la innovación, la reconversión productiva y la vinculación de cadenas productivas.
 - 3.1.1.1.1.15 Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción.

2.2 Árbol de objetivos.





2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Los apoyos a la producción agrícola, pecuaria, apícola y acuícola permitirán a las y los productores Poblanos, ampliar su capacidad productiva e incrementar su competitividad para garantizar una economía estable para sus familias, así como, arraigo en sus lugares de origen, los apoyos se instrumentarán mediante mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, y contribuirán a mejorar el bienestar de las y los productores del campo poblano.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA		ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES		FIN
BAJA PRODUCCIÓN AGROPECURIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECURIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.		CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN		PROPÓSITO
EL CAMPO POBLANO PRESENTA DEFICIENTE CAPACIDAD PRODUCTIVIDAD.	INCREMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.		UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS INCREMENTAN SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)		COMPONENTES
1. ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	1. FORTALECER A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.		1. APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON VOCACIÓN AGRÍCOLA ENTREGADOS.
2. ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2. FORTALECER A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECURIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS.		2. APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON VOCACIÓN PECUARIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA ENTREGADOS.



Diagnóstico del Programa Presupuestario

S003 Recuperación del Campo Poblano 2025

CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 DIFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. 1.2 DIFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO CONFORME A LA NORMATIVIDAD. 1.3 INEFICIENTE SUPERVISIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS	1.1 INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. 1.2 INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO CONFORME A LA NORMATIVIDAD. 1.3 SUPERVISIÓN PARA LA	1.1 PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA LA RECUPERACIÓN DEL POBLANO. 1.2 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. 1.3 SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS OTORGADOS DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POBLANO.



OTORGADOS DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POBLANO.

1.4 ESCASA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.5 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA SOLICITAR APOYO Y/O ASESORÍA PARA LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.6 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA RECIBIR APOYO PARA LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.7 DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS PARA LA CAFETICULTURA.

1.8 DEFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS PARA LA CAFETICULTURA.

1.9 ESCASA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.10 ESCASOS LUGARES DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO PARA EL PROGRAMA IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.11 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA RECIBIR APOYO PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.12 DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.13 DEFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

2.1 DIFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.2 DIFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO CONFORME A LA NORMATIVIDAD.

2.3 DEFICIENTE SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL IMPULSO AL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.4 ESCASA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO

ENTREGA DE APOYOS OTORGADOS DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POBLANO.

1.4 EFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.5 CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA SOLICITAR APOYO Y/O ASESORÍA PARA LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.6 CERTEZA DE LOS BENEFICIARIOS PARA RECIBIR APOYO.

1.7 CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS PARA LA CAFETICULTURA.

1.8 SUFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS PARA LA CAFETICULTURA.

1.9 EFICIENTE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.10 APERTURA DE VENTANILLAS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.11 CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA RECIBIR APOYO PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.12 CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.13 SUFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS DE LOS MAÍCES NATIVOS.

2.1 SUFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO EL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.2 SUFICIENTE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD.

2.3 SEGUIMIENTO OPORTUN A LOS APOYOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.4 SUFICIENTE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

1.4 DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.5 ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN APOYO Y/O ASESORÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.6 NOTIFICACIÓN A LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS) DE LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.7 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.8 DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO QUE PROCEDAN CONFORME NORMATIVIDAD PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA POBLANA.

1.9 DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.10 ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN APOYO Y/O ASESORÍA PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.11 NOTIFICACIÓN A LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS) DE LA ENTREGA DE APOYOS PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.12 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

1.13 DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO QUE PROCEDAN CONFORME NORMATIVIDAD PARA EL IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS.

2.1 PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.2 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.3 SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.

2.4 DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APLÍCOLA.



DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.5 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA SOLICITAR APOYO Y/O ASESORÍA PARA EL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.6 DESCONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA RECIBIR APOYOS DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.7 DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.8 DEFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS PARA EL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

2.5 CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA SOLICITAR APOYO Y/O ASESORÍA PARA EL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.6 CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA RECIBIR APOYOS DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.7 CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NORMATIVO PARA OBTENER APOYOS DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.
2.8 SUFICIENTE INFORMACIÓN EN SISTEMA PARA CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE APOYO BENEFICIADAS PARA EL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

2.5 ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN APOYO Y/O ASESORÍA PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

2.6 NOTIFICACIÓN A LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS) DE LA ENTREGA DE APOYOS PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

2.7 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DE APOYO PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

2.8 DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO QUE PROCEDAN CONFORME NORMATIVIDAD PARA EL IMPULSO DEL SECTOR PECUARIO, ACUÍCOLA Y APÍCOLA.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo al Número de terrenos y superficie total según principal actividad del Estado de Puebla (Censo Agropecuario 2022)

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó al Número de terrenos y superficie total según principal actividad del Estado de Puebla, donde se sumaron los de actividad agrícola y pecuaria y se proporcionaran las acciones para la recuperación productiva del campo poblano y así mejorar los ingresos del sector.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades del número de terrenos y superficie, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de los terrenos y superficie en condiciones de cumplir con la normatividad vigente, para ser atendidas con las acciones para la recuperación productiva de las cadenas agropecuarias y mejorar los ingresos del sector.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Número de terrenos y superficie total según principal actividad del estado de Puebla	472,323	CENSO AGROPECUARIA RIO 2022	10 AÑOS	INEGI
Población Potencial	Número de terrenos y superficie con actividad agropecuaria y acuícola	440,752	CENSO AGROPECUARIA RIO 2022	10 AÑOS	INEGI
Población Atendida	Número de terrenos y superficie con actividad agropecuaria y acuícola atender por el programa durante el ejercicio.	43,964	2024	anual	UNIDADES DE PRODUCCION RURAL POR ATENDER
Población Objetivo	Número de terrenos y superficie con actividad agropecuaria y acuícola en condiciones de cumplir con la normatividad vigente	440,752	CENSO AGROPECUARIA RIO 2022	10 AÑOS	UNIDADES DE PRODUCCION RURAL SUSCEPTIBLES DE ATENDER

3.2 Estrategia de cobertura.

Promover el bienestar social y económico de las y los productores en sus comunidades, mediante la diversificación y la generación de empleo, así como el incremento del ingreso.

Población Potencial: 440,752 Número de terrenos y superficie con actividad agropecuaria y acuícola

Magnitud (Población objetivo): El total de 440,752 número de terrenos y superficie con actividad agropecuaria y acuícola se pueden atender con el incremento de las actividades de agropecuarias, acuícolas y apícolas acrecentando la capacidad productiva y mejorando los ingresos del sector.

Descripción del resultado esperado: Un incremento en las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas, que permitirán a las y los productores poblanos ampliar su capacidad productiva y competitividad, para garantizar una economía estable.

La determinación de metas: se estima incrementar la atención agropecuaria, apícola y acuícola, con acciones de reconversión productiva, sistemas productivos, insumos, maquinaria, equipo e infraestructura de almacenamiento de agua.

La operación es responsabilidad de la Unidad responsable e instancias ejecutoras del programa.



3.3 Mecánica operativa.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CAMPO POBLANO, 2025.

TÍTULO IV MECÁNICA OPERATIVA.

CAPITULO II PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO DIRECTO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL CAMPO POBLANO.

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Metodología Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito(MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.



Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Inversión Pública	\$ 684,321,701
Total	\$ 684,321,701



5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$ 684,321,701
Total	\$ 684,321,701

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: "S" Sujetos a Reglas de Operación.
Programa Presupuestario: S003 Programa Recuperación del Campo Poblano.
Unidad Responsable del PP: Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.



Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
2000 Subsecretaría de Producción y productividad primaria.	■ Entrega de insumos, maquinaria, equipo, infraestructura, informes.
3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural	■ Realizar informes integrados del avance en el incremento y conservación de maíces nativos
2001 Dirección de Agricultura.	■ Beneficiar a productores con insumos para el manejo agronómico comercialización del café
2002 Dirección Pecuaria.	■ Beneficiar a productores con maquinaria o equipo, material genético, entrega de informes.
3200 Dirección General de Innovación y Competitividad	■ Reconversión productiva en cultivos, entrega de insumos, maquinaria, equipo, entrega de informes.
3202 Dirección de Innovación y Sustentabilidad	■ Entregar equipos a productores para incrementar el valor y conservación de maíces nativos

Bibliografía

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla
- Producto Interno Bruto (PIB), INEGI 2020
- Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de INEGI realizado en 2007
- Informe Estadístico 2020 del Consejo Regulador del Mezcal
- Censo Agropecuario INEGI 2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Encuestas Nacionales de México Producto Interno Bruto Estatal.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019, 2021).
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Anexos: